

LICITACION No. LO-926054987-E49-2016

ACTA QUE SE FORMULA PARA DAR A CONOCER EL FALLO CON MOTIVO DE LA LICITACION No. LO-926054987-E49-2016, CONVOCADA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, A TRAVES DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA, RELATIVA A: **PAVIMENTACION DE CAMINO DE ACCESO A LA POBLACION DEL CHOYUDO CON CARRETERA TIPO "C" DE 7 MTS. DE CORONA, DEL KM 0+000 AL KM 4+100 (SEGUNDA ETAPA), EN EL ESTADO DE SONORA.**

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 12:00 horas del día 28 de Diciembre del 2016, hora y día establecido y en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, para dar a conocer el fallo de la Licitación anteriormente citada, se reunieron en la Sala de Actos de la Junta de Caminos del Estado de Sonora, ubicada en Blvd. Ignacio Soto y Pedregal s/n, en esta ciudad, las personas morales, funcionarios e invitados, cuyos nombres, representaciones y firmas suscriben el presente documento.

El Ing. Raúl Molina Arballo, quien presidió el acto, en representación del Ing. Alfredo Martínez Olivas, Director General de la Junta de Caminos del Estado de Sonora, en base a Oficio No. JCES-12-01/1656-2016 de fecha 07 de Diciembre del 2016, en presencia de los concursantes e invitados y con el conocimiento del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo de la Junta de Caminos y de las Secretarías de la Contraloría General, de Infraestructura y Desarrollo Urbano y de Hacienda.

Al analizar las propuestas recibidas, se tomó en cuenta además del monto total de ellas, todas las circunstancias que concurren en estos trabajos, formulándose el fallo correspondiente, de acuerdo con el Artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, siendo el resultado de la licitación y el fallo inapelable de la convocante el siguiente:

Resultaron solventes las siguientes propuestas:

CONTRATISTAS	PUNTOS			IMPORTE
	TEC	ECON	TOTAL	
MARSA, DISEÑO Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	49.00	50.00	99.00	6,740,250.28
EXPLORACIONES MINERAS DEL DESIERTO, S.A. DE C.V.	47.00	49.80	96.80	6,767,241.93

Se descalifica a la empresa **GALEONEZS LM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, en virtud de que obtuvo 12.20 puntos en la evaluación de su propuesta técnica, por lo que no alcanzó el mínimo establecido en la Cláusula Quinta, cuarto párrafo de la convocatoria a la licitación, para que sea objeto de evaluación su propuesta económica, conforme a lo establecido en el primer párrafo de la fracc. II, del Art. 63 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, esto en base a lo establecido en la Cláusula Décimo Primera numeral 36 de la convocatoria a la licitación.

Se descalifican a las Empresas, **CONSTRUCTORA SAITE, S.A. DE C.V.**, **OPOSON CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.**, **GRUPO CONSTRUCCIONES PLANIFICADAS, S.A. DE C.V.**, **TECNOASFALTOS Y TERRACERIAS, S.A. DE C.V.**, **JEMA AGREGADOS Y CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.**, **GRUPO EMPRESARIAL BABASAC, S.A. DE C.V.**, en virtud de lo siguiente:

- 1.- El importe de sus propuestas es superior al importe autorizado para la ejecución de estos trabajos.
- 2.- Resulto inviable técnica o económicamente.

Lo cual es causal de desechamiento de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Décimo Primera numeral 26 y 31 de la convocatoria a la licitación.

Declarando como concursante seleccionado para ejecutar los trabajos objeto de esta licitación a: **MARSA, DISEÑO Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.**, en virtud de que su propuesta resultó solvente, ya que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y haber obtenido el mayor puntaje (99.00 puntos) y garantiza el cumplimiento de las obligaciones, por lo tanto se le adjudica el contrato relativo a: **PAVIMENTACION DE CAMINO DE ACCESO A LA POBLACION DEL CHOYUDO CON CARRETERA TIPO "C" DE 7 MTS. DE CORONA, DEL KM 0+000 AL KM 4+100 (SEGUNDA ETAPA), EN EL ESTADO DE SONORA**, correspondiente a la Licitación No. LO-926054987-E49-2016, después de haberse revisado las operaciones aritméticas con un importe de \$6,740,250.28 (SON: SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 28/100 M.N.).

Juan Diego Benítez



LICITACION No. LO-926054987-E49-2016

La presente Acta surge para **MARSA, DISEÑO Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.**, efectos de Notificación Legal de Adjudicación del Contrato, por ello se compromete y obliga a formalizar el contrato respectivo y sus anexos, el 29 de Diciembre del 2016 en las oficinas de la Junta de Caminos del Estado de Sonora, sito en Blvd. Ignacio Soto y Pedregal S/N en Hermosillo, Sonora. Así mismo, se compromete y obliga a obtener y entregar dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles siguientes, la garantía del cumplimiento del mismo, apercibido de que si no cumple tales obligaciones, la presente adjudicación dejará de surtir efecto y se harán acreedores a las sanciones establecidas en los Artículos 77 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

El período de ejecución de los trabajos será de 150 días naturales, con una fecha probable de inicio del 02 de Enero del 2017.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en el acto de adjudicación, siendo las 12:20 horas.

EL COORDINADOR DE LA UNIDAD DE LICITACIONES Y CONTRATOS DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA



ING. RAÚL MOLINA ARBALLO

EL TITULAR Y REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL Y DEL ORGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO





ING. MARIA MARGARITA MUÑOZ SOTO

COMISARIO PUBLICO CIUDADANO



C.P. LUIS ANTONIO RAMIREZ DOMINGUEZ

PROVEEDOR	FIRMA
MARSA, DISEÑO Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V. Ing. Juan Diego Benítez Cota	
JEMA AGREGADOS Y CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. Ing. Gilberto Iván Flores Mendoza	
CONSTRUCTORA SAITE, S.A. DE C.V. Ing. Alejandro Peralta	